

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 23 de ENERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3734 de 14 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; **Registro presupuestal RPC No.** 5600102558 DE 14 DE ENERO DE 2026 **Apropiaciones:** ITEM 2: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/5/01/05:

ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/ASISTIR TÉCNICAMENTE

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110054501063 - COFINANCIAR A 40 ACTORES PERTENECIENTES A JUNTAS DE PROTECCIÓN ANIMAL, REDES DE RESCATISTAS, ANIMALISTAS, ALBERGUES, PROTECCIONISTAS, FUNDACIONES Y OTROS AFINES A LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Cofinanciar a actores voluntarios que protegen a animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/5/01/05

Aisistir técnicamente las acciones desarrolladas por actores que proteger animales en situación de abandono, vulnerabilidad o tenencia irresponsable

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIÁN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor: LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930

Contratista: FEDERMAN GOMEZ GOMEZ
Ubicación: cali
C.C.16.612.776; Teléfono: 3106073553

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME		
Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en ENERO DE 2026 por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO DE 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Apoyar el soporte operativo y logístico en la planeación y desarrollo de las jornadas territoriales orientadas a la sensibilización comunitaria, bienestar y salud animal, procesos formativos y atención de casos de presunto maltrato, mediante la gestión, traslado y organización de los insumos requeridos por los equipos técnicos. 2. Acompañar la ejecución de las jornadas en territorio, junto a los equipos de promotores y profesionales de la Subsecretaría, apoyando el alistamiento, instalación y retiro de la infraestructura logística necesaria, como equipos de sonido, carpas, señalización, material pedagógico y herramientas veterinarias. 3. Participar y apoyar los espacios de capacitación y actualización institucional promovidos por la Subsecretaría, relacionados con logística operativa, protección animal y atención a la ciudadanía, con el fin de fortalecer las competencias para el adecuado apoyo a las intervenciones territoriales. 4. Organizar y registrar la información logística de cada jornada mediante la elaboración de informes sencillos que incluyan el control de materiales utilizados, la lista de participantes, las novedades presentadas y algunas ideas de mejora para futuras actividades. 5. Apoyar la organización del cronograma logístico previo y posterior a las jornadas territoriales, colaborando con los equipos técnicos y administrativos en el seguimiento de tiempos, recursos y necesidades operativas, para contribuir a una ejecución ordenada y oportuna de las actividades. 6. Dar cumplimiento a las orientaciones técnicas y administrativas impartidas por el supervisor del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ENERO DE 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	100% 16.66%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Otras consideraciones Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Apoyar el soporte operativo y logístico en la planeación y desarrollo de las jornadas territoriales orientadas a la sensibilización comunitaria, bienestar y salud animal, procesos formativos y atención de casos de presunto maltrato, mediante la gestión, traslado y organización de los insumos requeridos por los equipos técnicos.

El contratista se reunió y apoyó con el equipo del componente educativo, al diseño del Plan de Acción de las jornadas de sensibilización por parte del programa Benji, jornadas de atención integrales por parte del equipo jurídico, promotores y veterinarios, Alianzas Académicas, cuyo objetivo es la planificación y ejecución de foros de alto impacto, orientados a sensibilizar y educar a estudiantes, funcionarios y a la comunidad en general en temas de protección y bienestar animal en el departamento.

2. Acompañar la ejecución de las jornadas en territorio, junto a los equipos de promotores y profesionales de la Subsecretaría, apoyando el alistamiento, instalación y retiro de la infraestructura logística necesaria, como equipos de sonido, carpas, señalización, material pedagógico y herramientas veterinarias.

El contratista participó y acompañó activamente con el equipo administrativo en la planificación de acciones y estrategias para la vigencia 2026, teniendo en cuenta los logros, resultados y aprendizajes obtenidos durante la vigencia anterior. La reunión tuvo como propósito estructurar y detallar la presentación de las estrategias y objetivos institucionales, así como su distribución por trimestres, fortaleciendo las buenas prácticas administrativas. Asimismo, se realizó el análisis de los logros alcanzados en periodos anteriores y la definición de los roles y responsables, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de las acciones y metas establecidas.

3. Participar y apoyar los espacios de capacitación y actualización institucional promovidos por la Subsecretaría, relacionados con logística operativa, protección animal y atención a la ciudadanía, con el fin de fortalecer las competencias para el adecuado apoyo a las intervenciones territoriales.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

El contratista participó y realizó el apoyo logístico para la ejecución de las actividades que se desarrollaran comprendiendo la gestión y control de insumos necesarios, alistamiento y disposición de equipos, así como la supervisión de su utilización en campo, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos y las jornadas de sensibilización y eventos dirigidos a la comunidad que se plantearon en el cronograma de planeación inicial requeridos para el desarrollo de las actividades misionales de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal de la Gobernación del Valle del Cauca, durante el mes de enero

4. Organizar y registrar la información logística de cada jornada mediante la elaboración de informes sencillos que incluyan el control de materiales utilizados, la lista de participantes, las novedades presentadas y algunas ideas de mejora para futuras actividades.

El contratista apoyó en la organización y programación del plan de acción y un cronograma de trabajo que organizan de manera integrada las actividades del Programa de Adopciones, el Programa Cultural y los insumos requeridos por cada uno de estos programas a la hora de la ejecución de las jornadas lúdicas y pedagógicas, garantizando su buen funcionamiento, manejo y un control de cada responsable.

5. Apoyar la organización del cronograma logístico previo y posterior a las jornadas territoriales, colaborando con los equipos técnicos y administrativos en el seguimiento de tiempos, recursos y necesidades operativas, para contribuir a una ejecución ordenada y oportuna de las actividades.

El contratista apoyó en la reunión para la realización del cronograma donde se definen los espacios y zonas de intervención con comunidad e instituciones donde se ejecutan y se llevan a cabo las jornadas con niños y adolescentes, cuyo propósito es la implementación de los diferentes programas que se vienen desarrollando desde esta dependencia. Se realizó lluvia de ideas para la organización estratégica de la Estrategia Educativa, lo cual permitió fortalecer mi comprensión de los lineamientos, enfoques y prioridades institucionales para su adecuada ejecución en los territorios. Mi participación en esta reunión facilitó el acceso a información clave para la distribución de tiempos, logística, manejo de equipos e implementos para el desarrollo de las actividades de protección y bienestar animal en los territorios.

6. Dar cumplimiento a las orientaciones técnicas y administrativas impartidas por el supervisor del contrato, en concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

El contratista siguió el cumplimiento de las buenas prácticas administrativas, en concordancia con los lineamientos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el propósito de fortalecer el trabajo en equipo como pilar fundamental del Código de Integridad de la Gobernación del Valle del Cauca. Asimismo, se promovió una comunicación asertiva y un trabajo colaborativo, los cuales fomentan la eficiencia y la eficacia, aspectos clave para el mejoramiento de los resultados y el desempeño de la oficina.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El (la) contratista se acoge al decreto 1273 del 2018, se evidencia estar afiliado a la EPS (NUEVA EPS), Fondo de Pensiones (PRESENTA RESOLUCIONDE PENSIONES) y ARL (POSITIVA) .

INFORME FINANCIERO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$15.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$2.500.000				
Valor total ejecutado	\$2.500.000				
Valor saldo por ejecutar	\$12.500.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe 17 De FEBRERO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

23	días del mes de	ENERO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal
 C.C. 1.144.041.382
 SUPERVISOR(A)